

QUILMES, 15 OCT 2009

VISTO el Expediente N° 827-0262/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Traducción, de la Sra. María Cecilia Mosconi.

Que la mencionada traductora cederá los derechos de publicación en idioma español para todo el mundo de la obra traducida titulada "Protets against adoption in Brazil: A "Global" presence in "local" matters (?)", cuya autora es Claudia Fonseca.

Que el Subsecretario Legal y Técnico ha tomado la intervención que le corresponda, según se observa a fs. 370.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

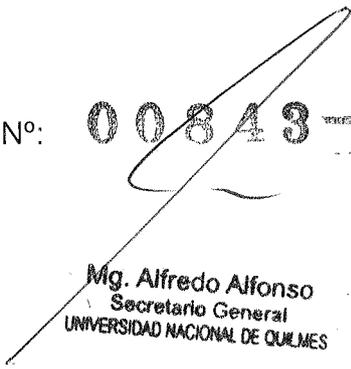
RESUELVE:

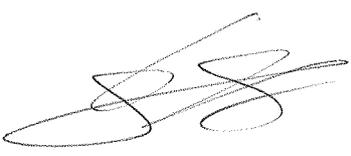
ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Traducción, de la Sra. María Cecilia Martino, DNI N° 28.143.179, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 418 y 419 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00843-


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

